



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, evalúe la posibilidad de enseñar en todas las escuelas de la provincia, a interpretar el himno nacional en lenguaje de señas, como forma de inclusión.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto el gran ejemplo de inclusión en la ciudad de Mendoza: alumnos mendocinos interpretaron el himno nacional en lenguaje de señas y emocionaron a todos.

A pesar de que, en un principio, no tuvo tanto apoyo al proponer su idea, la docente Natalia Cayul siguió adelante con ella, y el resultado, finalmente, fue mejor de lo que ella misma se esperaba. El gesto de la maestra y sus alumnos de cuarto grado, terminó conmoviendo a todos los presentes del acto escolar.

Desde hace más de 15 años que Cayul se dedica a la docencia en colegios. Sin embargo, en todos estos años, nunca había pensado en modificar la manera en la que sus alumnos cantan el Himno Nacional.

Como acto escolar casi rutinario, los estudiantes debían izar la bandera de nuestro país, en el acto de la promesa a la bandera. Pero esta vez, la mujer decidió hacer algo nuevo e inclusivo: interpretar el Himno en lenguaje de señas.

Al proponerlo en la escuela 1550 Fragata Sarmiento, ubicada en Mendoza, la primera respuesta que tuvo fue la famosa: "¿Cómo vas a hacer?". De todas formas, las dudas de los directivos del colegio no frenaron a Natalia, por el contrario, la impulsaron a esforzarse para lograrlo.

Esto no fue una tarea fácil para la mujer, puesto que, tuvo que empezar de cero con el lenguaje de señas. Se esforzó para aprenderlo, estudiarlo, y enseñarles a sus alumnos de cuarto grado.

Al ser consultada sobre el tema, Cayul confesó que "algo sabía, porque en la época del profesorado había hecho algunos cursos". Sin embargo, no le fue fácil aprender las distintas palabras.

Respecto a la actitud de los menores, dijo: "A los chicos, desde el primer momento, les sorprendió saber que podían comunicarse sin usar palabras".



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asimismo, Natalia confesó que aprender este lenguaje "es una materia pendiente" para ella, y ver cómo se emocionaron todos los padres presentes, fue una gran satisfacción para ella.

Incluso, la increíble predisposición de los niños también fue conmovedora. Respecto a esto, la maestra reveló que su predisposición fue casi inmediata, y en ningún momento alguno de ellos dudó en hacerlo. De hecho, algunos de los chicos manifestaron su deseo de seguir aprendiendo lenguaje de señas. Tanto los alumnos como Natalia, se sumaron rápidamente al desafío, y el resultado fue mejor de lo que se esperaban.

Nos parece un gran ejemplo de inclusión y creemos que sería un excelente proyecto poder llevar a cabo la enseñanza de algo tan nuestro como lo es el himno nacional, en esta forma de comunicación en todas las escuelas de la provincia.

Es por ello que solicitamos al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Educación, evalúe la posibilidad de enseñar en todas las escuelas de la provincia, a interpretar el himno nacional en lenguaje de señas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo largo y horizontal al final.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial